





## RESOLUCION Nº 277/2025

Hasenkamp, 06 de agosto de 2025

VISTO:

El Decreto 126/2025:

## Y CONSIDERANDO:

Que el mismo crea el "Paseo del Carnaval" como espacio expositivo permanente destinado a la preservación, investigación y difusión de la historia de los Carnavales de Hasenkamp;

Que las Sras. Cortez Luz y Reichert Claudia desempeñaron las tareas de conservación patrimonial y diseño museográfico para el montaje del "Paseo del Carnaval";

Que el Sr. Esmedi Gabriel Alexis realizo las impresiones de las gráficas y proporciono parte de la infraestructura para su exhibición;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice los gastos;

## POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1°) Autorícese a Tesorería Municipal a realizar el pago de \$1.476.000,00 (pesos un millón cuatrocientos setenta y seis mil) al Sr. Esmedi Gabriel Alexis CUIT 20-27006856-2 por la FACT 004 00207 al CBU declarado en el Registro de Proveedores Municipal.-

Art.2°) Autorícese a Tesorería Municipal a realizar el pago de \$800.000,00 (pesos ochocientos mil) a la Sra. Reichert Claudia Elisabet CUIT 27-21423547-7 por la FACT 001 00135 al CBU declarado en el Registro de Proveedores Municipal.-

Art.3°) Autorícese a Tesorería Municipal a realizar el pago de \$700.000,00 (pesos setecientos mil) a la Sra. Cortez Luz Maria Del Valle CUIT 27-25204159-7 por la FACT 001 0042 al CBU declarado en el Registro de Proveedores Municipal.-

Art.4°) Registrese, publiquese y archivese.-

Manuel E. Landra Sec. de Gob. Y Hacienda Hernán E. Kisser Presidente Municipal